

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2021/3602 *Aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2021, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.*

Anuncio

Don Miguel Manuel Garcia Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

Hace saber:

Que el presupuesto del Ayuntamiento de Villatorres del ejercicio 2021, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada el 11 de junio de 2021, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 112, de 15 de junio de 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, se entiende definitivamente aprobado comprendiendo aquel el Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, y la Plantilla de Personal :

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	1.355.864,84 €
2	Impuestos indirectos	25.934,29€
3	Tasas y otros ingresos	312.790,86 €
4	Transferencias corrientes	1.307.911,09 €
5	Ingresos patrimoniales	5.878,55 €
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	166.694,08 €
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	1.403.656,25 €
TOTAL INGRESOS.....		4.578.729,96

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	1.466.066,30€
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.034.797,51 €
3	Gastos financieros	8.535,88€
4	Transferencias corrientes	216.077,50€
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	1.757.736,60€
7	Transferencias de capital	35.902,63€
8	Activos financieros	0,00€
9	Pasivos financieros	59.613,54€
TOTAL GASTOS.....		4.578.729,96

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES EJERCICIO 2021.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
SECRET. INTERV.	1 (CUBIERTA)	A1	H.NACIONAL	SECRET.INTERV.		
TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL	1 (CUBIERTA)	A2	A.GENERAL	GESTIÓN		
ADMINISTRATIVO	2 (CUBIERTAS) 1 (VACANTE)	C1	A.GENERAL	ADMINISTRATIVA		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 (VACANTES)	C2	A.GENERAL	AUXILIAR		
POLICÍAS LOCALES	3 (CUBIERTAS) 3 (VACANTES)	C1	A,ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
VIGILANTE DE CAMINOS PÚBLICOS	1 (VACANTE)	C2	A,ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES	
ARQUITECTO TÉCNICO (VACANTE)	1 (VACANTE)	A2	A,ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	GRUPO	ASIMILADO AL SUBGRUPO
LIMPIADORAS	4 (VACANTES) 1 (CUBIERTA)	10	Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación
OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	2 (VACANTES)	10	C2
OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA	1 (VACANTE)	10	Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación
CONSERJE	1 (VACANTE)	10	Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación
OPERARIO CEMENTERIO	1 (VACANTE)	10	Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación
AUXILIAR BIBLIOTECA	1 (CUBIERTA) 1 (VACANTE)	7	C2

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	GRUPO	ASIMILADO AL SUBGRUPO
AUXILIAR ENCARGADO DEL MUSEO	1 (CUBIERTA)	7	C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1 (VACANTE)	7	C2
MAESTRO DE OBRAS	1 (CUBIERTA)	8	C2
CONDUCTOR MAQUINISTA	1 (CUBIERTA)	8	C2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villatorres, 27 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MANUEL GARCÍA MORENO.